

Comunicado



Juanes la superestrella internacional de la música se une a campaña de alta envergadura para promover la prohibición de las minas antipersonal

Ginebra, 25 de mayo de 2012 – Juanes, el canta-autor colombiano ganador de múltiples Premios Grammy y activista contra las minas antipersonal, se unirá a una misión de alta envergadura que pedirá a los Estados que aún no lo han hecho, que se adhieran a la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, también conocida como la *Convención de Ottawa*. Este histórico tratado internacional prohíbe el uso, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal y requiere que los Estados le presten asistencia a los sobrevivientes de explosiones de minas terrestres. Hasta la fecha, 160 Estados se han adherido a la Convención.

Juanes se unirá a Su Alteza Real el Príncipe Mired Raad Al-Husseini de Jordania, como Enviado Especial de la Convención, llevando a cabo esfuerzos a nivel mundial para promover la prohibición integral de las minas antipersonal. El Príncipe Mired, que a principios de esta semana participó en la reunión anual de los comités de la Convención, le recordó a la comunidad internacional que “si la aceptación universal de la Convención no se promueve a menudo y si esto no se hace a los niveles más altos, muchos Estados que aún no se han sumado a la prohibición, pueden desechar la Convención como algo sin importancia”.

“La Convención es de vital importancia, me siento honrado de ayudar a dar a conocer este mensaje a líderes mundiales”, dijo Juanes en respuesta a la invitación que le extendió el Príncipe Mired. “He visto de primera mano la devastación causada por las minas antipersonal en mi propio país. Todos los Estados deben unirse al movimiento global para erradicar éstas armas insidiosas e inhumanas”.

La necesidad de hacer un llamamiento a alto nivel, a los Estados que no se han adherido a la Convención de Minas Antipersonal se planteó por primera vez durante la *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas* de 2009 en Colombia. Allí, los Estados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales, acordaron que hay una “necesidad imperiosa” de hablar “a nivel ministerial o superior” con los Estados que no se han unido a la Convención y garantizar así su aceptación universal.

Desde la *Cumbre de Cartagena* de 2009, Su Alteza Real el Príncipe Mired ha recorrido el mundo, reuniéndose cara a cara con líderes de Corea del Sur, Estados Unidos, Laos, Singapur, Tonga y otros países para pedirles que se unan a la Convención. “Me comprometo a seguir haciendo lo que pueda, pero yo soy tan sólo una persona entre las muchas que deberían participar en misiones de alto nivel”, dijo el Príncipe Mired.

“Estoy encantado de aceptar la apelación del Príncipe Mired y de unir fuerzas con él, y espero que con otros, para lograr la aceptación universal de la Convención”, dijo Juanes. “En Cartagena, en 2009, los Estados Partes de la Convención se comprometieron a condenar y desalentar en todo momento la producción, la transferencia y el uso de minas antipersonal por quien sea. Todos tenemos un papel que desempeñar para cumplir con este compromiso”.

Juanes, quien fue nombrado una de las 100 personas más influyentes del mundo por la revista *Time*, fue en 2009 uno de los oradores de la *Cumbre de Cartagena*. La dedicación de Juanes como activista

AP Mine Ban Convention Implementation Support Unit

global se evidencia tanto en la letra de sus canciones como en sus causas filantrópicas, especialmente aquellas que lleva a cabo a través de su fundación. La *Fundación Mi Sangre* proporciona de manera activa, servicios de asistencia y rehabilitación a los sobrevivientes de minas terrestres en Colombia.

¿Qué es la Convención de Minas Antipersonal?

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, se firmó en Ottawa ése mismo año y entró en vigor el 1 de marzo de 1999. Desde ésa fecha, a los Estados que se unen se les prohíbe usar, producir o transferir minas antipersonal, deben destruir sus arsenales y ayudar a los sobrevivientes de la explosión de éstas armas.

Hasta la fecha, 160 estados se han adherido a la Convención. Somalia, Finlandia y el Sudán del Sur se adhirieron a la Convención en los últimos seis meses. Todos los Estados de las Américas, con la excepción de Cuba y de Estados Unidos, hacen parte de la Convención.

De los 160 Estados Parte, 155 han destruido sus arsenales de minas antipersonal; más de 44.5 millones de éstas armas han sido destruidas por los Estados Parte.

Los 50 estados que alguna vez fabricaron minas antipersonal se ven ahora sujetos a la prohibición sobre la producción establecida por la Convención. Incluso países que no hacen parte de la Convención han puesto en marcha moratorias a la producción y / o a la transferencia de minas.

De los 56 Estados Parte que han informado que cuentan con zonas minadas, 20 han cumplido con sus obligaciones de desminado como lo dicta la Convención.

Gracias al desminado, millones de metros cuadrados de terrenos que alguna vez se consideraron peligrosos son ahora asequibles para la actividad humana normal.

###

Para obtener más información, entrevistas o información con respecto a la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal o la participación de Juanes en las visitas de alto nivel, escribanos a Press@APMineBanConvention.org o póngase en contacto con Laila Rodríguez al +41 (0) 22 906 1656. Para las fotos de Juanes en la *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas*, vaya a nuestro [sitio de Internet](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#). Para obtener información sobre la Fundación Mi Sangre, escriba a: comunicaciones@fundacionmisangre.org.